

**Aviso**

**CAJA DE VALORES S.A.  
CERTIFICADO DE DEPOSITO ARGENTINO – (CEDEAR)**

**JBS S.A. (JBSS3)**

**Suspensión de negociación**

En virtud de lo informado por la emisora del título en relación al desliste del subyacente del Programa de Cedear del título de B3 y la posterior baja del programa, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y su modificatoria, ha dispuesto suspender la negociación de los Certificados de Depósito Argentino (CEDEARS) *JBS S.A. (JNSS3)* a partir del jueves 5 de junio del corriente, por aplicación de lo establecido en el artículo 44, inciso a) del Reglamento de Listado, hasta tanto la emisora informe la cancelación del respectivo programa.

*Buenos Aires, 3 de junio de 2025.*

Pvs

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
BCBA